



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0417/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio STyFE/DGTYP5/5385/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, firmado por el Director General de Trabajo y Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el Mtro. Luis Edgar Salas Lara, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Carlos Hernández Mirón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0736/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

[Firma manuscrita]
Lic. Marcos Alejandro González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Cc: Mtro. Luis Edgar Salas Lara, Director General de Trabajo y Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Plática
Valido	Lic. Patricia Martínez Torres	Director de Oficio, Asesoría Jurídica y Asesoría Legislativa	<i>[Firma]</i>
Revisado	Lic. María del Pilar	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Firma]</i>
Elaboro	Marta Alejandra Valdado Martínez	Asesora	<i>[Firma]</i>

*Rosa Soriano
10:50 Hrs*



Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle Fernando de Alva Ixtlilchilli 183, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06620, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

PRESENTE

STyFE/DGTyPS/5385/2022



Por instrucciones del Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, por medio del presente y en atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/75.5/2021, por el que remiten para su atención el diverso número MDPPOPA/CSP/0736/2021, suscrito por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el 14 de octubre de 2021, por el que se exhorta:

SEGUNDO. – SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE CAPACITEN EN EL USO ESCRITO DEL LENGUAJE CIUDADANO, A TODO EL PERSONAL QUE EMITE MATERIAL ESCRITO DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA.

Al respecto, hago de su conocimiento que es atribución de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, a través de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos adscritas a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de **normar, autorizar, dar seguimiento y evaluar los Programas de Capacitación.**

No obstante, se realizará la solicitud correspondiente para buscar que en el Programa Anual de Capacitación (PAC), se incluya la capacitación al personal de esta Dependencia en el uso escrito del lenguaje ciudadano, lo cual estará sujeto a la suficiencia presupuestal del ejercicio que corresponda, con el monto autorizado para la partida "3341 Servicios de Capacitación", así como con el dictamen de autorización del Programa Anual de Capacitación (PAC), por parte de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. LUIS EDGAR SALAS LARA
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

JRGV